

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

1. Actividades

El Colegio de México, A.C. (El Colegio) fue constituido el 8 de octubre de 1940, siendo reconocido por el Gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante decreto presidencial del 4 de diciembre de 1962. Su objeto principal es impartir educación de tipo superior, así como realizar actividades de investigación y difusión de la cultura. Es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, la autorización para el ejercicio 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2014.

Para el cumplimiento de su objeto, El Colegio realiza las siguientes actividades: a) educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de ideas; b) expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, constancias, títulos o grados académicos y c) administrar su patrimonio y gobernarse a sí mismo. El Colegio goza de autonomía para impartir todos los conocimientos que desee, así como elaborar libremente sus planes y programas de estudio y métodos de enseñanza. Además tiene completa libertad respecto a todas las cuestiones administrativas concernientes al plantel, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

El Gobierno Federal participa, con carácter de asociado en El Colegio por conducto de las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Pública, el Banco de México, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus actividades básicas consisten en organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los centros que lo integran, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y profesores universitarios, editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

El número de estudiantes inscritos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se compone de la siguiente manera:

	Número de alumnos	
Nivel	2014	2013

Licenciaturas	145	74
Doctorados	179	159
Maestrías	167	179

Cabe mencionar que todos los alumnos se encuentran becados.

El Colegio actualmente no cuenta con dependencias.

Los centros de estudios son:

- Centro de Estudios Históricos
- Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
- Centro de Estudios de Asia y África
- Centro de Estudios Económicos
- Centro de Estudios Internacionales
- Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
- Centro de Estudios Sociológicos

Así mismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 cuenta con el siguiente personal:

	2014	2013
Funcionarios y mandos medios	37	35
Empleados administrativos		297 289
Académicos	360	356

La principal fuente de ingresos de El Colegio proviene de los subsidios que le asigna el Gobierno Federal, además de recibir otras aportaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales en apoyo a la ejecución de programas y proyectos de investigación.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

2. Bases de presentación

Cambio de política contable para el registro de las obligaciones laborales - La NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal aplicable para el ejercicio 2014, establece lo siguiente:

1.- Las entidades deberán aplicar la guía 33 Obligaciones laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.

2.- Las entidades que tengan contabilizadas operaciones correspondientes al pasivo laboral y no se hayan fondeado deberán reclasificar por única vez, los registros que hayan afectado a resultados de años anteriores, identificando el periodo al cual corresponde, y la afectación a la cuenta de gasto por lo que corresponde al año actual, creando a su vez el activo del plan.

3.- Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda de la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

La adopción de la norma mencionada anteriormente y de acuerdo a la guía 33 Obligaciones Laborales, se originaron los siguientes ajustes:

	Saldos reportados originalmente en 2013	Ajuste del pasivo no fondeado	Saldos ajustados 2013
Pérdidas (utilidades) de ejercicios anteriores (68,609,171)	\$ 142,455,419	\$ (211,064,590)	\$
Activos del plan laboral	-	211,064,590	211,064,590
	\$ 142,455,419	\$ -	\$ 142,455,419

CUENTA PÚBLICA | 2014

La guía 33 Obligaciones labores establece que el registro de las aportaciones, intereses, pago de indemnizaciones u otros retiros del fondo del plan de pensiones se registren en cuentas de balance y orden. El costo anual del plan no fondeado se registra únicamente en cuentas de orden.

Reformulación de los estados financieros de 2012 – El Colegio reconoció el valor del terreno y edificio a su valor catastral, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la cual se manifestó la obligación en materia de patrimonio de levantar un inventario físico de los bienes inmuebles conciliado contra la contabilidad y que no fuera el valor de los inmuebles menor al catastral. Esto originó los siguientes ajustes, conforme a la norma de información financiera NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores:

	Saldos originalmente reportados 2012	Ajustes retrospectivamente Debe (Haber) Saldos
ajustados 2012		
Inmuebles, mobiliario y equipo – Neto \$369,999,687	\$161,164,037	\$208,835,650
Remanente acumulado (572,964,636)	(364,128,986)	(208,835,650)
\$(202,964,949)	\$(202,964,949)	\$ -

- a. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) - El Colegio ha adoptado la nueva normatividad contable prevista en dicha ley desde el 1 de enero del 2012 lo cual ha sido un cambio relevante para El Colegio.

- b. Formulación de los estados financieros - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron preparados para ser utilizados en la formulación de la Cuenta Pública Federal, por lo tanto la institución ha seguido lo establecido en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

- c. Unidad monetaria de los estados financieros – Los estados financieros y notas por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

- d. Clasificación de egresos y gastos – Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece El Colegio.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

3. Resumen de las principales políticas contables

a. Los estados financieros se preparan de acuerdo con los criterios contables mencionados en la nota 2b, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), en los casos que a continuación se señalan:

i. No se presentan conforme a las disposiciones establecidas en las Normas de Información Financiera Mexicanas, que son aplicables a entidades con fines no lucrativos, principalmente en aspectos de presentación.

ii. No reconocieron íntegramente, hasta el ejercicio 2007, los efectos de la inflación en la información financiera como lo requería la NIF B-10; ya que solo se aplicó al patrimonio y activos fijos.

En 2008 entró en vigor la norma gubernamental NIFGG SP 04 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Reexpresión". Dicha norma trata de homologar la normatividad gubernamental con la NIF B-10, ya que en ambas se establecen dos entornos económicos en los que puede operar una entidad como sigue: 1.- Entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores al último que se reporta es igual o mayor del 26%; y 2.- Entorno no inflacionario, cuando la inflación no alcanza el 26% acumulado. De acuerdo con esta norma, cuando la inflación en los tres años anteriores es igual o superior al 26% (entorno inflacionario), los estados financieros deben ajustarse para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. En caso contrario, dichos ajustes no son requeridos.

iii. No reconocen el deterioro en el valor de los activos de larga duración, ni la utilidad integral.

iv. Las notas a los estados financieros no incluyen algunas revelaciones de información no financiera; por ejemplo, los objetivos y políticas relativos a la administración de riesgos.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de El Colegio efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de El Colegio, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los suficientes en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por El Colegio son las siguientes:

b. Ley General de Contabilidad Gubernamental - El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("Ley de Contabilidad"), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, a través de reformas en los marcos jurídicos. El 23 de octubre de 2009 el comité consultivo de la CONAC emitió las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas y el 20 de agosto de 2011 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un catálogo de cuentas y control de ingresos y gastos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 la CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley de Contabilidad en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

c. Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.62% y 11.35%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos fijos y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

d. Efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Se presenta a valor nominal; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

e. Inventarios - Los inventarios están constituidos principalmente por ediciones terminadas y libros cedidos en consignación, los cuales están valuados a su costo promedio de elaboración.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

f. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran al costo de adquisición o donación. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha la depreciación actualizada se registra en gastos conforme se realiza. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en los porcentajes de depreciación como sigue:

	2014 y 2013
	%
Edificio	3
Equipo de cómputo	25
Mobiliario y equipo	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25

El terreno se registró originalmente a su valor de avalúo y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. A partir de 2012 se reconoció a su valor catastral.

g. Acervo bibliográfico - Se registra a su costo histórico de adquisición; el recibido en donación se registra al valor estimado asignado por El Colegio, el cual es similar al valor de mercado y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. El valor de las adiciones del año se reduce aplicando el 3% contra los egresos del ejercicio, en razón del uso, la mutilación y el descarte que sufren los libros.

h. Obras de arte - Consisten principalmente en pinturas y esculturas, las cuales se registran originalmente a su valor de avalúo y hasta 2007 se actualizaban aplicando factores derivados del INPC.

i. Aportaciones pendientes de aplicar - Las aportaciones pendientes de aplicar representan el efectivo recibido para proyectos de investigación y se reconocen en los ingresos (aportaciones nacionales y extranjeras) conforme dichos proyectos se realizan.

j. Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

k. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad así como las obligaciones bajo el plan de retiro que El Colegio tiene establecido, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo vigentes y la Ley Federal del Trabajo (LFT), se llevan a los egresos en el año en que son exigibles.

l. Impuestos a la utilidad - De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, El Colegio es una persona moral no contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) y sus ingresos no son afectos al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Debido a que es una institución pública descentralizada con fines culturales, también está exenta de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), de conformidad con la LFT.

m. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de ingresos y egresos.

n. Aportaciones del Gobierno Federal - De acuerdo con la Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades (NIFGG SP 002), las transferencias de capital que reciban las entidades paraestatales durante el ejercicio en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo, se acreditarán invariablemente a la cuenta de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". Al inicio del siguiente año se traspasará el saldo de la cuenta "Aportaciones del gobierno federal del año en curso" a la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores". Las "Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso" se podrán capitalizar al Patrimonio previa autorización de la Junta Directiva o del Órgano de Gobierno, formalizando dicha capitalización con la emisión de títulos o documentos representativos que amparen la participación o aportación correspondiente.

o. Reconocimiento de ingresos - Los subsidios del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año, destinados para gasto corriente o de operación, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se reciben. Las aportaciones nacionales y extranjeras se reconocen como ingresos en el ejercicio que se utilizan o aplican a proyectos. Los ingresos por venta de publicaciones se reconocen en el periodo en que se entregan las publicaciones a los clientes.

4. Efectivo y equivalentes

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

	2014	2013
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$12,200,939	\$ 13,811,153
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	34,058,470	41,899,635
Depósitos de Fondos de terceros y otros	22,927,983	-
Otros efectivos y equivalentes	28,000	-
	\$69,215,392	\$55,710,788

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2014	2013
Clientes	\$4,380,305	\$3,126,105
Deudores diversos	5,782,953	4,581,172
Aportaciones pendientes de recibir	9,412,189	13,081,062
Depósito en garantía	-	28,000
	\$19,575,447	\$20,816,339

La estimación de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es por \$1,245,651.

6. Inventarios

CUENTA PÚBLICA | 2014

	2014	2013
Ediciones terminadas	\$46,374,321	\$42,403,798
Libros en consignación	5,958,072	5,073,269
Ediciones en elaboración	8,048,977	9,075,681
	\$60,381,370	\$56,552,748

La estimación para inventarios de lento movimiento de publicaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es por \$3,186,913.

7. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

	2014		
	Costo histórico	Actualización Acumulada	Total
Edificio	\$25,438,609	\$170,325,156	\$195,763,765
Terreno	19,438	221,063,994	221,083,432
Construcción en proceso	45,341,980	-	45,341,980
	\$70,800,027	\$391,389,150	\$462,189,177
	2013		
	Costo histórico	Actualización Acumulada	Total

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Edificio	\$25,438,609	\$ 163,122,246	\$188,560,855
Terreno	19,438	200,965,476	200,984,914
Construcción en proceso	6,241,977	-	6,241,977
	\$31,700,024	\$364,087,722	\$395,787,746

En 1984 el Gobierno Federal donó a El Colegio el terreno sobre el que se ubican actualmente sus instalaciones. El valor original del terreno forma parte del renglón de "patrimonio donado".

La depreciación del ejercicio al 31 diciembre de 2014 y 2013 es por \$1,414,086 y \$1,542,639 respectivamente.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es por \$65,020,369 y \$60,742,373 respectivamente

8. Bienes muebles

	2014		
	Costo	Actualización	Total
	histórico	Acumulada	
Equipo de cómputo	\$ 53,014,497	\$ 789,456	\$ 53,803,953
Mobiliario y equipo	32,426,502	4,494,632	36,921,134
Maquinaria y equipo	16,534,067	72,371	16,606,438
Equipo de transporte	2,419,577	91,416	2,510,993
Biblioteca	201,067,396	238,029,721	439,097,117
Obras de arte	4,700,312	362,927	5,063,239

CUENTA PÚBLICA | 2014

	\$310,162,351	\$243,840,523	\$554,002,874
	2013		
	Costo	Actualización	Total
	Histórico	Acumulada	
Equipo de cómputo	\$ 55,889,432	\$ 1,134,902	\$ 57,024,334
Mobiliario y equipo	31,603,147	4,655,433	36,258,580
Maquinaria y equipo	16,534,067	72,371	16,606,438
Equipo de transporte	2,147,137	91,416	2,238,553
Biblioteca	194,368,001	238,029,721	432,397,722
Obras de arte	4,700,312	362,927	5,063,239
	\$305,242,096	\$244,346,770	\$549,888,866

La depreciación del ejercicio al 31 diciembre de 2014 y 2013 es por \$11,570,390 y \$12,356,234 respectivamente.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es por \$93,808,203 y \$89,232,175 respectivamente

9. Fondos en administración a corto plazo

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Fideicomiso Jaime Torres Bodet	\$ 18,316,720
Fideicomiso Estudios sobre la Región de América del Norte	2,382,294
Conacyt	2,043,611
Otros	185,358
	\$ 22,927,983

a) El fideicomiso Jaime Torres Bodet fue constituido en 1985 con una aportación privada de la Sra. Josefina Juárez viuda de Torres Bodet con el objeto de establecer la Cátedra denominada “Jaime Torres Bodet en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y para la investigación en temas de literatura y lingüística hispanica. El Fiduciario encargado de la administración de los recursos fideicomitidos es el Banco Nacional de México. S.A., con el número de contrato 7954-3.

b) El fideicomiso para los Estudios de la Región de América del Norte fue constituido en 1994 con una aportación del Fondo para la Modernizar la Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública el cual tiene como propósito apoyar a investigadores nacionales y extranjeros para la investigación de los asuntos de las relaciones de Canadá, Estados Unidos y México. El fiduciario es el Banco Nacional de México, S.A y el número de contrato el 127335.

c) Los recursos del Conacyt y Otros, se refieren a proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y específicamente del Fondo Sectorial de investigación para la Educación, a profesores investigadores de El Colegio de México a través de cuentas de cheques específicas para cada proyecto y que no son contratos de fideicomiso.

10. Beneficios a empleados

a. El Colegio tiene un plan de beneficios al retiro de acuerdo con los artículos 44 al 54 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), este Instituto es el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, aun cuando las relaciones laborales se regulan por el apartado A del artículo 123 de la Constitución y a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, situación que se confirma con la Circular Técnica NIF-08, BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Con base en los contratos colectivos de trabajo El Colegio provisiona primas de antigüedad para el caso de renuncias voluntarias, que consisten en un pago único de 12 a 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El pasivo relativo y el costo anual (que también incluye eventos de despidos) de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b. Como complemento al plan de beneficios descrito y con el propósito de compensar los beneficios económicos que legalmente otorga el ISSSTE a los trabajadores en concepto de pensiones, El Colegio con la conformidad de los respectivos sindicatos acordaron la constitución de un plan de pensiones complementarias, compatible con la que otorga el ISSSTE. La administración del plan recae en un comité administrador compuesto por miembros de la comunidad de El Colegio.

Para poder constituir dicho plan El Colegio gestionó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Educación Pública una aportación de \$120,000,000 la cual fue autorizada y recibida durante ejercicios 2006, 2007 y 2008 .

Los valores presentes de estas obligaciones según el cálculo efectuado por los actuarios son:

	2014	2013
Obligación por beneficios definidos	\$693,459,208	\$628,173,126
Pérdidas actuariales no reconocidas	(169,808,815)	(147,824,399)
Modificaciones al plan	(76,888,049)	(84,389,322)
	446,762,344	395,959,405
Fondo para cubrir el pasivo	(181,896,794)	(184,894,815)
Pasivo neto proyectado	\$264,865,550	\$211,064,590

En este plan aportan los trabajadores y El Colegio como se describe a continuación:

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

	2014	2013
Plan de contribución definida: Aportaciones de los empleados	\$49,430,411	\$ 44,312,953
Aportaciones de El Colegio	48,179,530	43,062,073
	97,609,941	87,375,026
Fondo para cubrir el pasivo	(97,609,941)	(87,375,026)
Pasivo neto	\$ -	\$ -

Los cargos por el costo neto del periodo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendieron a \$57,079,344 y \$53,857,023 , respectivamente. Las obligaciones por prestaciones de beneficios de retiro están registradas en el pasivo de largo plazo y las del plan de pensiones complementario que están fondeadas, se encuentran registradas en cuentas de orden.

De acuerdo a lo mencionado en la nota X), se utilizaron las siguientes cuentas de orden contables del sector paraestatal para el registro de las obligaciones labores al 31 de diciembre de 2014:

Obligaciones laborales pendientes de fondear	\$ 264,865,550
Obligaciones laborales	\$ 544,372,285
Obligaciones laborales fondeadas	\$ 279,506,735

11. Patrimonio

El patrimonio se integra de los remanentes que arrojan anualmente sus operaciones. En el patrimonio donado se incluyen los libros que se recibieron como donativos para biblioteca. En aportaciones del Gobierno Federal se registran las transferencias de capital en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 El Colegio recibió del Gobierno Federal un subsidio por un importe de \$39,100,000 y \$12,550,074 respectivamente para la realización de sus operaciones.

12. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE INGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos Presupuestales		
Saldo inicial en disponibilidad en ingresos		\$57,974
Venta de publicaciones		\$8,771
Venta de servicios (proyectos especiales)		\$43,265
Otros Ingresos		\$3,690
Otros	\$3,690	
Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal		\$585,547
Para gasto corriente	\$546,447	
Para gasto de inversión	\$39,100	
Total ingresos presupuestarios		\$699,247
Menos:		\$97,181
Disponibilidad inicial ingresos propios	\$57,974	
Saldo por devengar por venta de servicios	\$107	
Ingresos considerados como gasto de inversión	\$39,100	

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Más:		\$11,896
Otras partidas contables no presupuestales		
Derechos por servicios de agua e impuesto predial 2014	\$5,638	
Diferencia Ingresos por servicios Entidades Auxiliares	\$4,012	
Diferencia en tipos de cambio	\$2,246	
Total de ingresos según del estado de ingresos y egresos		\$613,962
Integración de ingresos según registros contables		
Subsidios del Gobierno Federal		\$552,085
Ingresos por aportaciones nacionales y extranjeras		\$43,158
Venta de publicaciones		\$8,414
Productos financieros		\$836
Ingresos por servicios de entidades auxiliares		\$4,620
Diferencia en tipos de cambio		\$2,246
Otros ingresos		\$2,603
Total de ingresos según del estado de ingresos y egresos		\$613,962

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE EGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(miles de pesos)

Descripción	Parcial	TOTAL
-------------	---------	-------

Gastos según ejercicio presupuestal

CUENTA PÚBLICA | 2014

Gastos Programable:

Servicios personales	431,963	
Materiales y suministros	25,326	
Servicios generales	127,898	
Becas	21,640	606,827

Inversión Física:

		43,877
Bienes muebles	4,777	
Obra Pública	39,100	
Total gasto programable (presupuesto)		650,704

Menos:

Partidas presupuestales no contables

Adquisición de materiales para ediciones en elaboración	(14,599)	
Bienes muebles	(4,777)	
Obras Públicas	(39,100)	
Adquisición de acervo bibliografico (libros)	(4,318)	
		(62,794)

Más:

Partidas contables no presupuestales

Operaciones ajenas por cuenta de terceros (netas)		-
Depreciación histórica del ejercicio	12,984	
Provisión derechos de agua y predial	5,873	
Obsequios de publicaciones	1,104	
Costo de ventas histórico	9,668	

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Provisión de regalías	425		
Exceso de consumos de materiales y suministros	(221)		
Diferencia en conciliación de Egresos	126		
		29,959	
Total de gasto según estado de ingresos y egresos		617,869	
Integración de cifras del estado de ingresos y egresos			
Gastos de operación		595,215	
Depreciaciones		12,984	
Diferencia tipo de cambio y estimaciones cuentas incobrables			2
Egresos y otros gastos de operación según estado de ingresos y egresos, excepto costo de venta			608,201
Costo de ventas en publicaciones		9,668	
Suma egresos y otros gastos de operación según estado de ingresos y egresos			617,869

13. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, El Colegio no presenta contingencias debido a que se acogió a la condonación fiscal prevista en la Ley de Ingresos de la Federación de 2013 con la cual se extinguieron los créditos fiscales de los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Lic. Víctor Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

CPC Eduardo León Rodríguez
Jefe de Análisis Financiero
